



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958.
IMPRENTA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Viernes, 6 de abril de 1978. — Número 42

Página 513

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 28 de febrero al 22 de marzo de 1979

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pérez García, por la obra de abastecimiento de agua a Cabezón de la Sal y Ontoria, la cantidad de 1.442.795 pesetas.

Resolución por la que se concede a la Junta Vecinal de Alledelagua, para la obra de arreglo comunitario de caminos vecinales y desagües, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Vela Llanillo, por la obra de saneamiento en Suances (tercera fase), la cantidad de 1.450.562 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de suministro de energía eléctrica a Laredo, Ampuero, Colindres y Treto, por la «Electra Vasco Montañesa», en la cantidad de 419.153 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por chicas de la Residencia «Santa Teresa» en el «Colegio Tagore», en la cantidad de 17.259 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Elsan, S. A.», por la obra de mejora de la carretera de Argoños a Venta de Somo, tramo Argoños-Puerta de la Venera, la cantidad de 2.359.321 pesetas.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 28 de febrero al 22 de marzo de 1979	513
Tres devoluciones de fianza	515
Movimiento de los acogidos en los establecimientos benéficos durante el mes de octubre de 1978	516

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza	518
--	-----

ADMINISTRACION ECONOMICA

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de San Vicente de la Barquera	518
Delegación de Hacienda de Santander	520

ANUNCIOS DE SUBASTA

Diputación Provincial	521
Magistratura de Trabajo Eecano de Santander ...	523
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	524
Junta Vecinal de Cañedo ...	524

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	525
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Valdeolea, Medio Cudeyo, Laredo, Santa María de Cayón, Puente Viesgo y Peñarrubia	526
---	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Tabacalera, S. A.	528
------------------------	-----

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Elsan, S. A.», por la obra de mejora del firme en la carretera de Argoños

a Venta de Somo, tramo Galizano-Somo, la cantidad de 1.260.398 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Elsan, S. A.», por la obra de reparación de la carretera SV-5.111, de Ampuero a Bernales, la cantidad de 151.725 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Florencio Díez Fernández, por la construcción de un muro en Potes, la cantidad de 1.429.912 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Bautista Eguía Balbontín, por la urbanización en Santiurde de Reinosa, la cantidad de 765.749 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Rafael Díaz Sánchez, por la obra de reparación de un corrimiento de tierras y limpieza en el camino SV-2.201, de Treceño a San Vicente del Monte, la cantidad de 433.617 pesetas.

Ordenación de gastos de recaudación de las contribuciones del Estado, en concepto de valores de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en la cantidad de 1.066.322 pesetas.

Ordenación de gastos del Servicio de Recaudación de las Contribuciones del Estado, en concepto de valores de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en la cantidad de 3.254.898 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Florencio Díez Fernández, por la construcción de un muro en el SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana, la cantidad de 1.614.532 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Elsan, S. A.», por la obra de mejora de la carretera SV-5.342, de San Pedro de Soba a la S-534, la cantidad de 630.314 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Agustín Alonso Sainz, por la obra de abastecimiento de agua a Polientes, la cantidad de 2.372.424 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de ayudas económicas a pasivos en la cantidad de 202.417 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de ayudas económicas en domicilio familiar en la cantidad de 444.580 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de gastos ocasionados por estancias causadas por enfermas de esta provincia, a cargo de esta Corporación, en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Rosario», de Cueto, en la cantidad de 7.007.800 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial en la cantidad de 256.569 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Bernardo Sánchez Saro, por la obra de saneamiento en Castro Urdiales (primera fase), la cantidad de 1.083.282 pesetas.

Ordenación de gastos por estancias causadas por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos, en la cantidad de 376.704 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias causadas por residentes de esta provincia, por cuenta de esta Corporación, en la Residencia de Ancianos Desamparados de Santander en la cantidad de 263.200 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Emilio Bolado Soto, por la obra de rados de Santander, en la cantitera de Escobedo a Peña Castillo, la cantidad de 2.760.880 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de alimen-

tos varios para las Residencias «Capitán Palacios» y «Santa Teresa», en la cantidad de 239.040 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de dietas, locomoción y horas extras del personal de la Corporación durante el mes de febrero de 1979 en la cantidad de pesetas 1.649.469.

Ordenación de gastos en concepto de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial en la cantidad de 308.622 pesetas.

Ordenación de gastos por estancias causadas por enfermos de esta provincia en el centro de Geriátrica de Bárcena de Carriedo en la cantidad de 497.860 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias causadas por residentes de esta provincia en el «Jardín de la Infancia» en la cantidad de 508.050 pesetas.

Ordenación de gastos originados por estancias causadas por enfermos de esta provincia en el «Centro de Educación Especial de Parayas» en la cantidad de 3.900.500 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias causadas por enfermos de esta provincia en el Centro Asistencial de «San Juan de Dios» de Palencia en la cantidad de 3.383.387 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por cuotas de los funcionarios en activo y clases pasivas de la Corporación y monjas de las Residencias que figuran afiliadas al Igualatorio Médico Quirúrgico en la cantidad de 460.807 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias causadas por enfermos de esta provincia en la Obra Benéfica «San Martín» de Santander en la cantidad de 1.134.500 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Angel Santaaulalia Pérez, por la obra realizada en el abastecimiento de agua a Maoño, la cantidad de pesetas 209.159.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «S. I. E. C. S. A.», por la obra de abastecimiento de agua a la cuenca baja del río Pas («Plan Pas»), la cantidad de 3.192.433 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Marcelino Magaldi Díaz, por la obra de saneamiento en Cotillo, la cantidad de 567.466 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Luis Pérez Solar, por la obra de abastecimiento de agua a Cóbreces, Novales, Toñanes y Cigüenza, la cantidad de 871.118 pesetas.

Ordenación de gastos producidos por la diferencia del 15 por 100 de aumento del precio de la estancia en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Rosario», de Cueto, en la cantidad de pesetas 1.089.690.

Ordenación de gastos producidos por diferencia del 15 por 100 de aumento del precio de la estancia en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Rosario», de Cueto, en la cantidad de pesetas 1.049.790.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Fernández Trueba, por la obra de saneamiento de Edilla, la cantidad de 298.650 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Devill Ingeniería y Comercio, S. A.», por la obra de complemento en la estación depuradora de Noja, la cantidad de 1.471.996 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Devill Ingeniería Industrial, S. A.», por las obras complementarias en la estación depuradora de Noja, la cantidad de 631.639 pesetas.

Ordenación de gastos producidos por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial en la cantidad de 278.415 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por cuotas de la «M. U. N. P. A. L.» en la cantidad de pesetas 968.164.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Ampuero y Laredo, por la «Electra Vasco Montañesa, S. A.», en la cantidad de 359.795 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial en la cantidad de 182.529 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Equipo Redactor Adjudicatario Senda 3» de Madrid, por el proyecto de «plan comarcal de ordenación urbana» en la zona denominada «Cabequera del Ebro», la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Santoña, por la obra de urbanización del primer tramo de la calle de Baldomero Villegas, de Santoña, la parte proporcional de la misma, que asciende a la cantidad de 599.286 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Eulogio Zamora González, por la obra de reformado saneamiento en Hazas de Cesto, la cantidad de 166.241 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Jaime Marina Díez, por la construcción de un muro de contención en el SV-6.424, de Bustidoño a La Ferrería, la cantidad de 701.169 pesetas.

Ordenación de gastos producidos por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial en la cantidad de 151.612 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar los derechos de autor de las publicaciones editadas por la Institución Cultural de Cantabria, durante el año 1978, la cantidad de 479.894 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Luis Pérez Solar, por la obra de abastecimiento de agua a Unquera, Molleda, Pechón, Helguera y San Pedro de las Baheras (segunda fase), «Plan Deva», la cantidad de 3.849.352 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Aplicaciones Técnicas Industriales, S. A.» (Ateinsa), por la obra de estación depuradora de aguas residuales en Brañavieja, en la cantidad de 467.712 pesetas.

Ordenación de gastos en concepto de fianza de los recaudadores (Compañía Española de Crédi-

to y Caución) en la cantidad de 246.684 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Rafael Díaz Sánchez, por la construcción de un puente sobre el río Saja, la cantidad de 891.801 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista doña M.^a Dolores Marcos Quevedo, por las obras complementarias a las de consolidación y refuerzo de la toma del «Plan Asón», la cantidad de 270.269 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Faustino López Pablo, por la obra de reforma del depósito regulador, de 1.500 metros cúbicos, en Elechas, la cantidad de 253.894 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Faustino López Pablo, por la obra de reforma del depósito regulador, de 1.500 metros cúbicos, en Elechas, la cantidad de 280.855 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Angel Santaaulalia Pérez, por la obra de abastecimiento de agua a Bustablado y Duña, la cantidad de 2.051.533 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Julián Prieto Bravo, por la obra de saneamiento en Baró, Beares y Camaleño, la cantidad de pesetas 1.096.690.

Santander, 29 de marzo de 1979. El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección de Vías y Obras

DEVOLUCION DE FIANZA

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de «ensanche del espigón de Somo», ejecutadas por el contratista «Huar-te y Cía., S. A., Construcciones», vecino de Los Corrales de Buelna, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el

plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 28 de marzo de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—Visto bueno, el secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección de Vías y Obras

DEVOLUCION DE FIANZA

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de limpieza y reconstrucción de dos caños en la SV-4.632, y en su intersección con la N-634 construcción de un caño (San Román a Bezana), ejecutadas por el contratista don Higinio Pérez Rodríguez, vecino de La Canal (Villafufre), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 2 de abril de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez. — Visto bueno, el secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Servicio Hidráulico

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada la devolución de la fianza por don Luis Pérez García, vecino de Cabezón de la Sal, contratista de las obras comprendidas en el «abastecimiento de agua a El Tojo (primera fase)», Ayuntamiento de Los Tojos, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 3 de abril de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Estado del movimiento de residentes en Centros Asistenciales durante el mes de octubre.

C E N T R O S	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL		Continúan en el Establecimiento	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por fallecimiento	Otras causas		TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
CENTROS PROPIOS													
Residencia Masculina «Capitán Palacios»	—	86	—	—	86	—	—	1	—	85	—	85	—
Residencia Femenina «Santa Teresa de Jesús».	—	65	—	—	65	—	—	—	—	—	65	65	—
Centro de Geriatria (Bárcena de Carriedo).....	2	46	—	1	49	—	—	—	—	2	47	49	—
Jardín de la Infancia.....	29	17	2	2	50	—	—	1	—	30	19	49	—
GINECOLOGIA													
Casa de Maternidad.....	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	2
CENTROS CONTRATADOS													
Otros centros	2	14	2	—	18	—	—	—	6	4	8	12	—
Guarderías Infantiles.....	26	18	—	1	45	—	—	1	—	25	19	44	—
Residencia de la Caridad (Santander).....	6	7	—	—	15	—	—	—	1	6	8	14	—
Residencia de Anc. Desamparados (Santander).	23	22	—	—	45	—	—	—	—	23	22	45	—
Residencia de Ancianos «S. Pedro» (Astillero).	3	6	—	—	9	—	—	—	—	3	6	9	—
Residencia de Terán (Cabuérniga)	—	9	—	1	10	—	—	—	—	—	10	10	—
Residencia-Hospital de Comillas.....	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	3	3	—
Residencia de Carrejo.....	5	7	—	1	13	—	—	—	—	5	8	13	—
Operarias Misioneras.....	—	18	—	—	18	—	—	—	—	—	18	18	—
Instituto Adoratrices.....	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	—

C E N T R O S	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				Continúan en el Establecimiento			
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por fallecimiento		Otras causas		TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
HOSPITALIZACION DE ENFERMOS													
Casa de Salud Valdecilla.....	19	35	41	31	126	1	—	34	40	75	25	26	51
RECUPERACION													
DE LESIONES OSTEOARTICULARES													
Sanatorio Marino de Gorliz (Bilbao).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LEPROSERIAS.. } Trillo (Guadalajara).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
{ Ctro. Reha. Pstco. (Parayas)...	112	—	14	—	126	—	—	11	—	11	115	—	115
{ San Juan de Dios (Palencia)...	121	—	—	—	121	1	—	—	—	1	120	—	120
{ N.ª S.ª del Rosario (Santander)...	—	360	—	5	365	—	1	—	6	7	—	358	358
{ Otros sanatorios.....	14	4	2	—	20	—	—	—	2	2	16	2	18
{ Obra San Martin (Santander)...	58	27	—	—	85	—	—	1	2	3	57	25	82
{ El Pinar (Teruel).....	3	1	—	—	4	—	—	—	—	—	3	1	4
SUBNORMALES. { Ctro. Edc. Especial (Parayas)...	136	85	1	5	227	—	—	3	1	4	134	89	223
{ F. Bernardino Alvarez (Madrid)...	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
SUBNORMALES { Obra San Martin (Santander)...	28	40	—	—	68	—	—	9	16	25	19	24	43
PROFUNDOS.. { S. Pstco. Ciempozuelos (Madrid)...	9	—	2	—	11	—	—	—	—	—	11	—	11
{ Colegio de Vizcaya (Deusto)...	4	2	—	—	6	—	—	1	—	1	3	2	5
SORDOMUDOS.. { La Purísima (Madrid).....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
{ Obra San Martin (Santander)...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lo que se publica en el «Bol-tín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de octubre de 1978.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

Anuncio

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde del monte «Hinojedo, Pan, Rubies, Encinal y Redondín», número 64 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Santander, de la pertenencia del pueblo de Cahecho, del término municipal de Cabeazón de Liébana, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha del 4 de julio de 1979, a las once horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones de amojonamiento provisional de aquellas partes de linderos exteriores o interiores sobre las que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación.

Las operaciones serán efectuadas por el ingeniero de Montes de este Servicio Provincial, don Fernando J. Martín Palacio, comenzándose en el punto conocido por «Canal de Puerta».

Podrán asistir cuantos se crean interesados, lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 28 de marzo de 1979.—El ingeniero, jefe provincial, Carlos Labat Nardiz. 694

ADMINISTRACION ECONOMICA

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Don R. Enrique Allés Lamadrid, recaudador de Tributos del Estado de la Zona de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que resultando desconocidos los paraderos de los deudores que a continuación se

expresan, y por los conceptos que se citan, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de esta capitalidad de Zona, comparezcan por sí o por representante ante esta Recaudación, sita en San Vicente de la Barquera, Avenida Generalísimo, sin número, a fin de darse por notificados, o señalen domicilio para oír las mismas; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía y se continuará la tramitación del procedimiento sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el número 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación vigente, en armonía con los artículos 281 al 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Al propio tiempo, se les requiere al pago de los débitos apremiados, con el recargo correspondiente del 20 por 100, a tenor de los artículos 95 y 101 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición ante la Tesorería de Hacienda de Santander, en el plazo de ocho días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción de la Delegación de Hacienda en el de quince días, plazos estos contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, excepto cuando se cumplan las condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

RELACION DE DEUDORES

Ayuntamiento de Comillas

María Fernández Castro; urbana; año 1977; principal, 1.045 pesetas.

Antonio Azcárate Sánchez - T.;

urbana; año 1977; principal, 9.325 pesetas.

Fernando San Juan Crespo; urbana; año 1977; principal, 504 pesetas.

Fernando San Juan Castro; urbana; año 1977; principal, 6.738 pesetas.

Manuel García Fernández; urbana; año 1977; principal, 2.331 pesetas.

Elisa Canal Ruiz; urbana; año 1977; principal, 617 pesetas.

Tomás García Gutiérrez; año 1977; urbana; principal, 2.395 pesetas.

Antonia Noriega San Juan; urbana; año 1977; principal, 1.718 pesetas.

Ernesto Herrero Iraola; urbana; año 1977; principal, 2.756 pesetas.

Enrique Prieto Lamadrid; licencia fiscal; año 1978; principal, 630 pesetas.

Ayuntamiento de Herrerías

Francisco González Díaz; licencia fiscal; año 1978; principal, 731 pesetas.

Manuel Suárez Gutiérrez; licencia fiscal; años 1977-78; principal, 1.207 pesetas.

José Valbuena García; licencia fiscal; año 1978; principal, 7.876 pesetas.

Ayuntamiento de Ruiloba

Francisco Escalante Blanco; licencia fiscal; año 1978; principal, 630 pesetas.

Dámaso Gastón Blanco; licencia fiscal; año 1978; principal, 302 pesetas.

Manuel Martínez Lamadrid; licencia fiscal; año 1978; principal, 781 pesetas.

Francisco Pérez Estébanez; licencia fiscal; año 1978; principal, 1.260 pesetas.

Gonzalo Torre Trasierra; licencia fiscal; año 1978; principal, 1.979 pesetas.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

María Olga Alvaro Corral; licencia fiscal; año 1978; principal, 630 pesetas.

José Saiz Saiz; licencia fiscal; año 1978; principal, 5.040 pesetas.

Ayuntamiento de Udías

Francisco Cadavieco Díaz; licencia fiscal; año 1978; principal, 554 pesetas.

Francisco Fernández Angulo; licencia fiscal; año 1978; principal, 630 pesetas.

Ayuntamiento de Val de San Vicente

Santiago Gómez García; urbana; año 1977; principal, 110 pesetas.

Piedad Gómez Arana; urbana; año 1977; principal, 478 pesetas.

Francisco Valle Pérez; año 1977; principal, 1.728 pesetas; urbana.

Guadalupe Obeso Fernández; año 1977; principal, 269 pesetas; urbana.

Dolores Alonso Ibáñez; año 1977; principal, 981 pesetas; urbana.

Enrique Cuevas González; año 1977; principal, 391 pesetas; urbana.

Francisca Pérez Roiz; año 1977; principal, 535 pesetas; urbana.

María Fernández Gómez; año 1977; principal, 119 pesetas; urbana.

María González Sánchez; año 1977; principal, 576 pesetas; urbana.

Miguel Noriega Cuesta; año 1977; principal, 391 pesetas; urbana.

Adolfo Sánchez Movellán; año 1977; principal, 1.823 pesetas; urbana.

Belarmino Sánchez Vitorero; año 1977; principal, 116 pesetas; urbana.

María Campollo Fernández; año 1977; principal, 294 pesetas; urbana.

Pilar Marotías Fernández; año 1977; principal, 291 pesetas; urbana.

Fidela Estrada Roza; año 1977; principal, 393 pesetas; urbana.

Pilar y Emilia Ruiz Cosío; año 1977; principal, 363 pesetas; urbana.

Manuel González González; año 1977; principal, 171 pesetas; urbana.

Florenti Santoveña Collado;

año 1977; principal, 333 pesetas; urbana.

Benilde Collado Collado; año 1977; principal, 753 pesetas; urbana.

María Jesús Sánchez Sánchez; año 1977; principal, 241 pesetas; urbana.

Sofía Martínez González; año 1977; principal, 693 pesetas; urbana.

Isabel Fernández Sánchez; año 1977; principal, 218 pesetas; urbana.

Angel Moreda Collado; año 1977; principal, 331 pesetas; urbana.

Manuel Moreda Collado; año 1977; principal, 53 pesetas; urbana.

Salustiano Sánchez Escandón; año 1977; principal, 395 pesetas; urbana.

Bellina Sánchez Sánchez; año 1977; principal, 149 pesetas; urbana.

Laura Fernández Sánchez; año 1977; principal, 356 pesetas; urbana.

Fernando Cabeza Pastor; año 1978; principal, 5.040 pesetas; licencia fiscal.

Ramón Cueli Ojeda; año 1977; principal, 6.800 pesetas; cuota beneficios.

José Ramón Escalante Sánchez; años 1977-78; principal, 6.594 pesetas; licencia fiscal.

Angel González Pernía; año 1978; principal, 5.040 pesetas; licencia fiscal.

Ramón Gutiérrez Concha; año 1978; principal, 3.150 pesetas; licencia fiscal.

José Gutiérrez Santoveña; año 1978; principal, 10.360 pesetas; cuota beneficios.

Manuel Ibáñez Llao; años 1977-78; principal, 2.415 pesetas; licencia fiscal.

Francisco López Sáez; años 1977-78; principal, 6.037 pesetas; licencia fiscal.

José Ramón Llorente Tames; año 1978; principal, 630 pesetas; licencia fiscal.

Nicolás Lorenzo Lorenzo; años 1977-78; principal, 5.037 pesetas; licencia fiscal.

José Ramón Noriega Abréu; año 1978; principal, 5.040 pesetas; licencia fiscal.

Manuel Rivero Fernández; años 1977-78; principal, 1.813 pesetas; licencia fiscal.

Vicente Rodríguez Trespalcios; año 1978; principal, 630 pesetas; licencia fiscal.

Barbarina Acebo Gómez; años 1976-77-78; principal, 1.926 pesetas; rústica.

Ayuntamiento de Valdáliga

Angel Blanco Román; año 1978; principal, 2.798 pesetas; licencia fiscal.

José Luis Díaz González; año 1978; principal, 2.206 pesetas; licencia fiscal.

Julio García Álvarez; año 1978; principal, 3.150 pesetas; licencia fiscal.

Faustino García García; año 1978; principal, 1.260 pesetas; licencia fiscal.

José Luis García García; año 1978; principal, 3.150 pesetas; licencia fiscal.

Román Ortiz Sainz-Mata; año 1978; principal, 3.150 pesetas; licencia fiscal.

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

María José Fernández Fernández; año 1978; principal, 5.000 pesetas; Var. capítulo VIII.

Francisco Palacio Angulo; año 1978; principal, 5.000 pesetas; Var. capítulo VIII.

Ayuntamiento de Castro-Cillorigo

Ricardo López-Dóriga Larín; año 1977; principal, 378 pesetas; urbana.

Ayuntamiento de Potes

Juan José Cobo Cuevas; año 1977; principal, 11.921 pesetas; urbana.

Teresa Díez Gómez; año 1977; principal, 613 pesetas; urbana.

Jesusa García Campo; año 1977; principal, 65 pesetas; urbana.

Isabel Gómez Gómez; año 1977; principal, 2.558 pesetas; urbana.

Angel Martínez Bedoya; año 1977; principal, 6.386 pesetas; urbana.

Elvira Santos Solorza; año 1977; principal, 128 pesetas; urbana.

Angeles Díez Ruiz; año 1977; principal, 11.220 pesetas; urbana.

Angeles Díez Ruiz; año 1977; principal, 2.378 pesetas; urbana.

José Luis Vejo Vejo; año 1978; principal, 857 pesetas; licencia fiscal.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

San Vicente de la Barquera a 26 de febrero de 1979.—El recaudador (ilegible).

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncio

Por ser desconocidos los actuales domicilios de las personas cuyos nombres a continuación se señalan, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la existencia de liquidaciones a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

Concepto: Impuesto industrial - cuota de beneficios - evaluación global.—Ingreso a cuenta

Número Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
3-620/A	1977	María Luisa Bringas Lastra	Santander, Vía Cornelia, 21	16.000
8-60	1977	Lorenzo Nicolás Lorenzo	Val S. Vicente, Unquera	36.800
8-60	1977	Benjamín Velasco González	Santander, General Dávila, 70	158.900
8-60	1977	Juan Manuel Zabala Elosegui	Santoña, Berria	77.900
8-80	1977	Ramón Álvarez Fernández	Reinosa, Vp. Sorribero, 40	15.600
8-80	1977	Marcelo Díaz Marina	Santander, José R. L. Dóriga, 7	44.400
8-80	1977	Santos Fernández Roiz	Reinosa, S. Sebastián, 1	98.700
8-80	1977	Luis López Valdivieso	Santander, S. José, 10	17.400
8-80	1977	Miguel Rodríguez Ortega	Santander, General Dávila, 115	39.400
8-82	1977	Manuel Gaya Cartagena	Santander, Bajada Calzada, 8	21.100
9-84	1977	Mario Peredo Carrera	Santander, Ojaiz	16.800
11-10	1977	José Garaña San Emeterio	Santander, Río de la Pila, 14	14.800
11-72	1977	Francisco Diego Crespo	Santa M. ^a de Cayón, Abadilla	19.700
12-80-1-2	1977	Juan José Díaz García	Santander, Rualasal, 5	10.800
12-80-1-2	1977	Carlos Fitor Gómez	Comillas, Antonio López	22.000
12-80-1-2	1977	José Luis Santibáñez Valles	Santoña, Berria	25.900
12-85/A	1977	Leonardo Cagigal Díaz	Santander, Rualasal, 3	21.200
12-85/A	1977	Regino García Salaverri	Santander, Santa Lucía, 45	14.900
12-85/A	1977	José Maza Alonso	Santander, M. Hermida, 62	34.200
12-85/B	1977	Mario Alonso Firvida	Santoña, Manuel Andújar	26.000
12-85/B	1977	Víctor Calvo Gutiérrez	Camargo, Maliaño	10.300
12-85/B	1977	Federico Ibáñez Peláez	Camargo, Revilla	15.200
14-60	1977	Manuel Porcel Ruiz	Santander, Perines, 3	16.900
14-61	1977	Jesús A. Arbunies Munilla	Santander, Alonso Vega, 30	15.900
15-63	1977	Ana María Gómez Cosío	Torrelavega, Carrera, 4	12.600
15-63	1977	Francisco Medina Villoria	Torrelavega, barrio Torres	28.300
15-375	1977	Emilio Cantera Martínez	Santander, San Celedonio, 33	10.200
15-500	1977	César Bahón Campo	Bilbao, General Eguía	42.700
15-500	1977	José Luis Negueruela Mier	Santander, Bajada Caleruco, 8-A	10.500
17-70	1977	Crisanta Escudero Eguía	Santander, Plaza Príncipe, 1	20.900
18-003	1977	Ceferino Deustua Sotomayor	Laredo, Cofradía Pescadores	12.100
18-101	1977	G. Battist. Orlando Guzmano	Laredo, Vp. Zamanillo	20.000
19-62	1977	Leoncio Marín López	Torrelavega, J. Ceballos, 24	19.100
21-62	1977	Nicasio Villate Meylan	Reinosa, G. Franco, 32	13.000
21-631	1977	Virtudes González Cabrales	Santander, A. Escalante, 10	14.900
22-86	1977	Juan Antonio Alonso Cuevas	Santander, C. Alonso Vega, 7	11.100
22-86	1977	Lidia J. Lombraña Madrid	Santander, C. Alonso Vega, 12	13.700
22-86	1977	Antonio Pérez Gómez	Camargo, Muriedas	12.900

Contra las liquidaciones respectivas pueden interponerse los siguientes recursos:

Contra la liquidación.—De reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

La interposición de cualquier recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Concepto: Impuesto industrial - cuota de beneficios - evaluación global.—Liquidaciones definitivas

Número Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
3-620/A	1974	María Luisa Bringas Lastra	Santander, Vía Cornelia, 21	22.118
3-620/A	1974	Pantaleón Cagigas Gutiérrez	Santander, Cisneros, 31	289
3-620/A	1974	Jacinto Casal Marcano	Santander, Cj. Encina	11.489
3-620/A	1974	Pilar Fernández Fernández	Santander, Castilla, 81	15.489
3-620/A	1974	Gabriel Hoyos Fuero	Santander, Juan de la Cosa, 11	13.489
3-620/A	1974	Victorino López López	Santander, Quinta Porrúa	9.489
3-620/A	1974	José Antonio Muñoz Pérez	Santander, General Dávila, 261	7.280
3-620/A	1974	Pedro Porres Ochoa	Santander, Pj. Sarasola, 2	11.623
3-620/A	1974	José Pablo Rasines Blanco	Santander, La Gándara, B17	15.489
3-620/A	1974	Joaquín Salas Arce	Santander, Cisneros, 26	7.918
3-620/A	1974	Alejandro Solar Pilatti	Santander, Avda. R. Victoria, 29	10.918
1-82	1976	María Bella Fernández Nava	Santander, Tr. Cubo, 2	8.700
1-82	1976	M. Carmen González Serrano	Santander, Vargas, 37	10.600
1-82	1976	Mercedes Gonzalo Rodríguez	Santander, Cádiz, 20	5.000
1-90	1976	Eulogio Campo Lain	C. Urdiales, General Barrón, 6	3.950
1-90	1976	Miguel A. Cifrián Guerrero	Torrelavega, J. Ceballos, 33	800
1-90	1976	Irene Pueyo Nasarre	Santander, Plaza Cuadro	8.424
1-681	1976	Valentín Ochoa Pérez	Santander, Cubo, 2	6.938
1-682	1976	José R. Burgués Mogro	Santander, Fco. Quevedo, 15	10.724
1-682	1976	María José Jiménez Alvarez	Santander, J. Monasteric, 18	10.952
1-682	1976	M. Carmen Miguélez Peón	Santander, Guevara, 5	7.552
1-682	1976	M. Carmen López Muñiz	Santander, S. Fernando, 86	234
1-683	1976	Martín Pérez Villalba	Los Corrales de B., barrio Barros	28.200
3-60	1976	Andrés Fernández García	Santander, San Pedro, 4	4.150
3-61	1976	Baldomero Vázquez Ceballos	Santander, Valliciengo, 4	18.302
3-621	1976	Eduardo Argüelles Hiedra	Santander, Col. Universidad, B11	2.916
3-621	1976	Vicente Franco Bardel	Santander, Bonifaz, 21	3.208
3-621	1976	José L. González Ballesteros	Santander, Andrés del Río, 7	2.336
3-621	1976	Francisco López González	Santander, General Dávila, 70	3.266
3-621	1976	María Angeles Setién Ruiz	Santander, Andrés del Río, 7	1.708
7-60	1976	Miguel A. Cossío Martín	Santander, S. Fernando, 82	8.160
8-13	1976	Carlos Felipe Río Mariñas	Santander, Arrabal, 17	1.290
8-61	1976	Ramón Méndez López	Santander, Tr. Cubo, 2	3.900
8-82	1976	Jesús Barcenilla Domingo	Santander, Capitán Palacios, 7	2.050
8-82	1976	Julio Caamaño Marañón	Santander, San José, 12	2.006
8-82	1976	Santiago Díez Orozco	Santander, C. Alonso Vega, 28-B	1.200
8-82	1976	Teodoro Fernández García	Santander, G. San Roque, 10	4.950
8-82	1976	Rogelio Fernández S. Emeterio	Santander, Hernán Cortés, 45	16.215
8-82	1976	Manuel Gava Cartagena	Santander, Baj. Calzada, 8	23.600
8-82	1976	Oscar F. Ibáñez Eguiluz	Santander, Monte, 55	6.450
8-82	1976	Luis Ortiz Rodríguez	Ampuero	13.400
9-82	1976	José A. Simón Salcedo	Bilbao, El Pájaro, 1	2.300
9-84	1976	Mario Peredo Carrera	Santander, Ojáiz	20.324
9-84	1976	Manuel Quintanilla Hermosa	Laredo, Avda. Playa	1.300
9-84	1976	José Ramón Vázquez Paz	Santander, Canalejas, 75	6.000
10-623	1976	Pantaleón A. Rodríguez Mantilla	San Vicente de la Barquera	5.700
11-70	1976	Abel Mendiguchía García	Torrelavega, P. Garnica, 21	8.250
11-72	1976	Francisco Haya Pacheco	Santander, Burgos, 20	23.552
11-72	1976	Domingo Torre Díaz	Santander, barrio La Albericia	20.104
13-22	1976	Manuel M. Peral Calvo	Santander, A. Mendoza, 14-C	22.550
13-633	1976	M. Teresa Castillo Camino	Santander, M. Pelayo, 41	21.465
13-633	1976	Gema Crespo Viadero	Santander, R. Victoria, 4	4.577
13-633	1976	Pedro M. Esturo Crespo	Santander, C. Sagardía, 2	11.494
14-15	1976	Emilia Sobrino Aparicio	Santander, Alta, 80	32.111
14-20	1976	Juan Fernández Lirón	Santander, Valliciengo, 24	13.578
14-20	1976	Pedro Gómez Cagigas	Santander, Brunete, 6	7.740
14-20	1976	Constantino Valderrábano Luque	Santoña, B. Villegas	5.040

Número Junta	Ejercicio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
14-60	1976	Leonardo Acebo Martín	Santa Cruz de Bezana	19.244
14-60	1976	Manuel Porcel Ruiz	Santander, Perines, 3	39.792
14-60	1976	Manuel Zamora Alvarez	Santander, Atalaya, 27	23.992
14-61	1976	Jesús A. Arbunies Munilla	Santander, C. Alonso Vega, 30	31.872
14-70	1976	A. Fernández Escarzaga Coterillo	Santander, Lealtad, 14	3.156
14-70	1976	Elena Pascual Ubalde	Santander, Plaza Esperanza, 7	29.952
15-11	1976	Armando López Valdés	Ampuero, Marrón	4.300
15-11	1976	Gervasio Merino Diego	Santander, barrio Obrero Rey, 18	9.073
15-27	1976	Pedro Rodríguez Fernández	Santander, General Dávila, 176	16.250
15-60	1976	Benigno Fernández S. Millán	Santander, Magallanes, 41	15.670
15-60	1976	Martín Sánchez Echevarría	Santander, barrio Pereda, 35	1.850
15-63	1976	Ana María Gómez Cosío	Torrelavega, Carrera, 4	25.288
15-69	1976	Luzt Ehrenreich	Torrelavega, Consolación, 13	77
15-500	1976	José Alfonso Galiana	Camargo, Maliaño	11.982
15-500	1976	César Bahón Campo	Bilbao, General Eguía, 8	73.486
15-500	1976	José M. Hernando Urbina	Corvera Toranzo, Ontaneda	690
15-500	1976	Tomás Lozano García	Corvera Toranzo, Ontaneda	4.152
15-500	1976	José Luis Negueuruela Mier	Santander, Baj. Caleruco, 8-A	28.817
15-500	1976	Santiago Paras Teja	Santander, Oiaiz, 114	15.803
15-500	1976	Encarnación Rozas Fernández	Santander, Alsedo, 6	43.472
17-21	1976	Angel Cuesta Macho	Santander, Trav. Monte, 2-C	11.681
17-70	1976	Javier Calvo Velasco	Santa Cruz Bezana, Soto Marina	14.136
17-70	1976	Vicente Díaz Balmori	Santander, Enseñanza, 3	10.996
17-70	1976	Crisanta Escudero Eguía	Santander, Plaza Príncipe, 1	32.390
17-70	1976	Milagros Oceja Sierra	Santander, Vía Cornelia, 46	7.776
18-62	1976	Pilar Abarca Bilbao	Santander, Pz. Esperanza, 47	225
18-62	1976	Basilisa Gamíndez Zarraga	Santander, Plaza Esperanza	600
18-62	1976	Bonifacio Martínez Martínez	Santander, Col. S. Francisco, 40	3.025
18-62	1976	Fernando Núñez Díaz	Santander, Marqués Hermida	9.200
18-62	1976	Ramona Pérez Méndez	Santander, Capitán Cortés, 12	225
18-62	1976	Benigno Polidura Callejo	Santander, Col. Virgen Mar, 59	600
18-62	1976	Antonio Trueba Cruz	Santander, Castilla, 59	7.800
19-30	1976	Manuel Montes Palomino	Santander, Baj. Caleruco	9.614
19-71	1976	Julio Fernández Vial	Santander, Burgos, 24	16.776
21-500	1976	Fernando Mantilla González	Santander, Rampa Sotileza, 3	1.749
21-631	1976	Eduardo Oviedo Ruiz	C. Urdiales, Gral. Barrón, 6	9.708
22-94	1976	José A. Pascual Madrazo	Santander, Vp. Campión	20.500
23-61	1976	Julián Alba Llano	C. Urdiales, Nuestra Señora, 1	17.800
23-61	1976	Tomás Lozano García	Santander, Marqués Hermida, 26	5.824
23-61	1976	Andrés Merino Picazo	Santander, Argentina, 17	4.824
23-61	1976	José Rivera Trigueros	Santander, Infantes, 91	8.776

Contra las liquidaciones respectivas pueden interponerse los siguientes recursos:

Contra las bases.—De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Contra la liquidación.—De reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante la Administración de Tributos, o reclamación eco-

nómico administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación.

La interposición de cualquier recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Las liquidaciones notificadas del día 1 al 15 de cada mes pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 10 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 5 por 100, desde el 11 hasta el 25 del mismo mes. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes pueden

serlo sin recargo hasta el 25 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 5 por 100 desde dicho término hasta el día 10 del subsiguiente mes.

Modos de ingreso

1.—En la caja de la Delegación de Hacienda: en metálico o cheque domiciliado en la plaza.

2.—Giro postal tributario, cuyo impreso contiene instrucciones completas.

3.—A través de Bancos y Cajas de Ahorros, en los que no se precisa tener cuenta abierta, mediante el impreso de abonaré que le

será facilitado por dichos establecimientos.

Si, no obstante, deja transcurrir los plazos de prórroga indicados, le será exigible el ingreso por la vía ejecutiva con recargo del 20 por 100, cuyo devengo y pago será incompatible con el de prórroga. La fecha de notificación de las liquidaciones reseñadas es la del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publiquen.

Santander, 25 de enero de 1979.
El administrador de Servicios (ilegible): 182

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Concurso-subasta

Objeto. — Publicación de 1.000 ejemplares de la obra «Libro homenaje a don Ignacio Aguilera Santiago».

Tipo. — 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución. — Dos meses.

Garantías. — La provisional de 22.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número.....), se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación. — En la oficina de Contratación y Compras de la

Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas. — A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de marzo de 1979.
El presidente, Julio Cabrero Ibáñez. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DECANO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo, decano, de Santander,

Hago saber: Que en los autos número 933/78, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de don Luis González Hidalgo y otros, contra la empresa Don Santiago López Martínez, «Ozón Ibérica, S. A.», con domicilio en Pechón (Pechón-Pesués), en reclamación por rescisión de contrato, hoy en trámite de ejecución de sentencia número 106/78, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, depositados en el domicilio de la misma en Pechón, cuya relación y tasación es la siguiente:

Una cizalla eléctrica, marca «Somme Bilbao», para cortar chapas.

Un compresor «Samur», número 187.878.

Una plegadora guillotina universal, marca «Collado», número 1.662.

Una electro esmeriladora, número 26.978, marca «Letac».

Un torno, marca «Taf», modelo B-2-800.

Un grupo de soldadura autógena de «Martínez, S. A.», número 15.396-65.

Un motor «Mercedes Benz», tipo O. M. 636.943-10, motor número 26.159.

Una prensa de mano, marca «Jocce».

Un taladro vertical eléctrico, marca «Sudán», modelo TZD-16-Chassi, planta 4, con 4 transformadores.

Dos motores eléctricos, tipo GM. C-62, de 1/4 de HP.

Veinte campanas ozonizadoras, tipo 8.

Doscientos cuarenta y ocho chasis de «Venus».

Treinta y tres chasis «Iza».

Trescientas cincuenta lámparas de ozonizador.

Dos paquetes de electrodos, marca «Rubillo», con trescientos veinticinco electrodos cada paquete.

Ocho reguladores de tensión, marca «Salicru».

Once transformadores pequeños.

Una caja de cables de distintas corrientes, digo, conexiones, y llaves.

Ciento un micromotores «Casa Kelmin».

Cuarenta ventiladores.

Una sumadora, marca «Sumco».

Dieciséis motores de transformadores de «Torín, S. A.», tipo 1.001-03.

Trece rollos de terminales «Pakon».

Cinco extintores de «Comercial Lukati», modelo C.

Cinco chasis de planta 6 y de planta 4.

Dieciséis chasis planta 1.

Seis bancos de trabajo de chasis, de hierro y chapa de madera.

Un compresor pequeño, motor «AEG», de Ibérica, núm. 525.418.

Seis ventiladores «T-Mercadal Barcelona», tipo GVC-62, de 1/3 HP.

Un ozonizador marca «Wlsbach», modelo RB-4, núm. 2.635.

Ciento veinte tubos de plástico virgen, P. V. C.

Trenta y tres varillas de hierro de 10 por 10.

Treinta y tres varillas de hierro 10 por 10.

Cinco varillas ídem U-4020.
 Veintiuna ídem 3020.
 Trece cuadrillos 3030.
 Veintidós ídem 4040.
 Diez ídem 4020.
 Once ídem 5040.
 Un ángulo ídem 4040.
 Doce planchas de chapa de hierro de 2 por 1.
 Una lancha de goma, marca «Zodiaco», con dos remos.
 Todos los objetos relacionados se subastarán en un solo bloque y por el precio de doscientas mil pesetas (200.000).

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de la Magistratura de Trabajo Decano de las de Santander, sita en la calle Valli-cierno, número 8, en primera subasta, el día 2 de mayo; en segunda subasta, el día 9 de mayo, y en tercera subasta, el día 16 de mayo próximo, señalándose como hora para todas ellas la de las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera. — Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría el diez por ciento del tipo de tasación.

Segunda. — Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Tercera. — Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, y

Cuarto. — Que, por último, en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, en caso de no cubrir dicho tipo, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido, para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura, haciendo previamente el depósito legal.

Lo mandó y firma S. S.^a—Doy fe.

Dado en Santander a 21 de marzo de 1979. — El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego.—Ante mí (ilegible). 671

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

Edicto

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos al número 342/78, promovidos por el procurador señor Alvarez Sastre, en representación de «Financiera del Norte de España, S. A.», domiciliada en esta capital, contra otro y don Miguel Angel Valle Peredo, vecino de Revilla de Camargo, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en primera y pública subasta el vehículo embargado al demandado condenado que se dice a continuación:

Turismo «Renault», matrícula S-69.747, valorado pericialmente en la suma de noventa mil pesetas.

Dicho remate o subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, el día 25 de abril próximo, a sus once horas; previniéndose a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la misma habrá de consignarse previamente sobre la mesa de Secretaría o establecimiento de los destinados al efecto el importe del diez por ciento del tipo de licitación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de expresado tipo de licitación, pudiendo licitar en calidad de ceder a tercero.

Que el vehículo se halla en La Albericia, barrio Canda Landáburu, almacén de Pérez del Molino.

Dado en Santander a 26 de marzo de 1979.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

JUNTA VECINAL DE CAÑEDO

(Ayuntamiento de Soba)

Anuncio de subasta

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas

de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Soba la subasta del siguiente aprovechamiento forestal, del «plan forestal de 1979», y bajo las condiciones que se expresan:

Objeto.—75 hayas en el monte «El Carrascal», propiedad de la Junta Vecinal de Cañedo (131 metros cúbicos).

Tipo de tasación.—262.000 pesetas.

Precio índice.—327.500 pesetas.

Fianza provisional.—5 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva.—10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas. — Los días hábiles, desde la publicación del anuncio hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas, en horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, en la Secretaría municipal.

Requisitos para tomar parte en la subasta.—Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carnet de empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato.—El año forestal de 1979.

Pliegos de condiciones.—Se hallan expuestos en Secretaría; durante el plazo de ocho días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra los mismos, y caso de presentarse alguna se suspenderá la licitación, y se anunciará una nueva una vez resueltas aquéllas.

Segunda subasta.—Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda transcurridos diez días desde aquélla, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, de estado....., con Documento Nacional de Identidad número....., con carnet de empresa con responsabilidad número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número....., de fecha....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de....., en nombre propio (o en representa-

ción de.....), ofrece por el remate la cantidad de..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cañedo de Soba a 8 de marzo de 1979.—El presidente de la Junta, Macario Gómez. 541

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTOÑA

Edicto

Don Andrés Díez-Astraín Rodrigo, juez de distrito de Santoña (Santander),

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 8 de 1979 de los tramitados ante este Juzgado y a que se hará mención, se ha dictado la sentencia que, en sus encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Sentencia.—En Santoña a 12 de marzo de 1979. Don Andrés Díez-Astraín Rodrigo, juez de distrito, en el juicio verbal civil seguido entre partes: Demandante, don Eugenio Lezcano Solórzano, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Hazas de Cesto, representado por el procurador don Juan Antonio Hernández Vella y dirigido por el letrado don Félix Bolado Oceja, y como demandados, doña Milagros Cobo Santander, mayor de edad, viuda y vecina de Hazas de Cesto; don José Gómez Cobo, mayor de edad, casado y de la misma vecindad, y doña Milagros Gómez Cobo, mayor de edad, casada y vecina de Santander, ésta en su carácter de interesada en la herencia del extinto don Juan Pablo Bienvenido Gómez Cobo, dirigidos los tres citados por el letrado don Benito Huerta Argenta, versando el juicio sobre deslinde de fincas y otros extremos; y

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por don Eugenio Lezcano Solórzano contra doña Milagros Cobo Santander, contra don José Gómez Cobo y contra cualquier persona que tuviera interés en la herencia

del extinto don Juan Pablo Bienvenido Gómez Cobo, en cuyo carácter ha comparecido doña Milagros Gómez Cobo, sobre deslinde y otros extremos, debo condenar y condeno a dichos demandados a podar el árbol de fresno existente en la finca de su propiedad en cuanto a las ramas y quimas que sobresalen del mismo por encima del terreno propiedad del demandante señor Lezcano, lindante con aquella, absolviendo a dichos demandados del resto de las pretensiones deducidas contra los mismos y sin especial mención en las costas del procedimiento.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Andrés Díez-Astraín Rodrigo.» (Rubricado.)

Y para que así conste y su fijación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, y sirva de notificación a los demandados «personas desconocidas e inciertas que tuvieren interés en la herencia de don Juan Pablo Bienvenido Gómez Cobo», libro el presente, en Santoña a 13 de marzo de 1979. El juez del distrito, Andrés Díez-Astraín Rodrigo.

JUZGADO DE DISTRITO DE MEDIO CUDEYO

Don Manuel Sánchez Casielles, oficial, en funciones de secretario del Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo y su comarca (Santander),

Doy fe: Que en los autos de juicio de cognición de que se hará mención se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Medio Cudeyo a 6 de marzo de 1979.—Visto por el señor don Remigio Mazorra Vázquez, juez de distrito de Medio Cudeyo y su comarca, los presentes autos de juicio de cognición número 16 de 1978, instados por don Jesús Calvo Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Suances, representado por el procurador don Isidro Bascónes de la Cuesta y dirigido por el letrado don Benito Huerta Argenta, contra don Fernando Hoyos

Fernández, mayor de edad, casado, conductor, vecino de Fuenterrabía (Guipúzcoa), y contra la empresa «Transportes «Coneuropa», con domicilio social en Irún, ambos en situación de rebeldía, sobre reclamación de treinta mil doscientas setenta y cinco pesetas; y

Fallo: Que estimando la demanda promovida por don Jesús Calvo Rodríguez, representado por el procurador don Isidro Bascónes de la Cuesta, contra don Fernando Hoyos Fernández y la empresa «Transportes Coneuropa», debo declarar y declaro: A) Que como consecuencia del accidente de circulación referido en el hecho primero de la demanda el actor sufrió daños y perjuicios por importe de treinta mil doscientas setenta y cinco pesetas; B) Que de tales daños y perjuicios es responsable directo don Fernando Hoyos Fernández, causante culposo del accidente referido, por lo que viene obligado a satisfacer al actor la cantidad de treinta mil doscientas setenta y cinco pesetas; C) Que, asimismo, Transportes «Coneuropa», como empresa propietaria del vehículo con cuya autorización y a su servicio conducía don Fernando Hoyos Fernández, es igualmente responsable de los daños y perjuicios causados al actor, por lo que viene obligada a satisfacer a éste la indicada cantidad de treinta mil doscientas setenta y cinco pesetas, bien conjunta o solidariamente con el otro demandado o bien subsidiariamente de éste; Y, en consecuencia, debo condenar y condeno a los demandados a estar y pasar por estas declaraciones y a satisfacer a don Jesús Calvo Rodríguez la cantidad de treinta mil doscientas setenta y cinco pesetas, bien conjunta y solidariamente o bien don Fernando Hoyos Fernández, con carácter principal, y Transportes «Coneuropa», con carácter solidario, digo, subsidiario de éste, con expresa imposición de costas a los demandados. Por la rebeldía de los demandados, notifíqueseles esta resolución en los estrados del Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia, si por la representación de la parte actora no se inte-

resa dentro del plazo legal la notificación personal.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Remigio Mazorra. (Rubricado.)

Así resulta de los particulares a que me remito, y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, en Medio Cudeyo a 8 de marzo de 1979.—El oficial, Manuel Sánchez Casielles.

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, magistrado de Trabajo número dos de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen actuaciones bajo el número 468 del año 1979, promovidas por don Angel Haya Pérez contra la empresa «Don Eliseo Azcárate Campo», sobre amnistía, en los que se ha dictado providencia de esta fecha, por la que se señala el día 23 de abril, a las nueve quince de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrá lugar ante la sala de audiencia de esta Magistratura, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados; quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a la empresa «Don Eliseo Azcárate Campo», actualmente en desconocido paradero, expido el presente, que firmo, en Santander a 27 de marzo de 1979.—El magistrado de Trabajo número dos, Juan Antonio Rodríguez Gil.—El secretario (ilegible). 698

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad se cita a ustedes para que el día 27 de abril, a las diez cincuenta horas, comparezcan ante este Juzgado, a fin de asistir al jui-

cio de faltas número 1.404/78, señalado para dicho día, como lesionada, Eveline Strauf, y denunciado, Paul Schabner, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intenten valerse; instruyéndoles en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto, concuerda con su original.

En fe de ello, cumpliendo con lo mandado, y sirva de citación a los interesados, expido el presente, en Torrelavega a 22 de marzo de 1979.—El secretario (ilegible.) 691

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don Esteban Ruiz García solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar aire acondicionado, con un total de 9 CV., en San Francisco, número 23.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

A. I. S. S. ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalación de un tanque de 25.000 litros de fuel-oil para servicios de calefacción y agua caliente, a emplazar en la calle Vargas, número 53.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante

las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 17 de marzo de 1979. El alcalde, José Antonio Vierna Martínez.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

«Construcciones Manuel Gómez Lloreda» solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor con 5 CV. en Menéndez Pelayo, número 51 (ascensor servicio bloque posterior).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

«Construcciones Manuel Gómez Lloreda» solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor con 5 CV. en Menéndez Pelayo, número 51 (ascensor servicio bloque anterior).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

«Construcciones Manuel Gómez Lloreda» solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor con 5,3 CV. en Menéndez Pelayo, número 51 (ascensor principal bloque anterior).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don Alfredo Domingo Manjón ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de taller de carpintería-ebanistería, a emplazar

en Zancajo Osorio, número 8, bajo.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

«Construcciones Manuel Gómez Lloreda» solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor con 5,3 CV. en Menéndez Pelayo, número 51 (ascensor principal bloque posterior).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

«Construcciones Manuel Gómez Lloreda» solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor con 5,3 CV. en Menéndez Pelayo, número 51 (ascensor principal bloque posterior).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 23 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don Pascual Rivas Lera solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para sustituir un ascen-

sor por otro de 5,5 CV. en Emilio Pino, número 7 («Hotel Arenal»).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

«A. I. S. A.» solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar elementos de servicio, refrigeración, extracción, climatización, etc., con un total de 596 CV., en Vargas, número 53.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1979. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don José María Villanueva Rodríguez, en representación de la comunidad de vecinos sita en Ocharan Mazas, de esta ciudad, ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de 7.500 litros de capacidad de gasóleo «C» para el consumo en los servicios de calefacción.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Castro Urdiales, 16 de marzo de 1978.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

En sesión celebrada el día 6 de marzo de 1979, por la Corporación Municipal, se ha acordado designar el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administra-

tivo vacante en la plantilla municipal.

A tenor de lo establecido en las bases que regulan la oposición para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, con el coeficiente 1,7, nivel retributivo 4, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 5 de enero de 1979, el Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: El señor alcalde del Ayuntamiento de Valdeolea.

Suplente: El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valdeolea.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: titular, ilustrísimo señor don Belarmino García García; suplente, don Jerónimo Gómez Hernández.

En representación del Profesorado Oficial: titular, don Manuel Álvarez Díaz-Bustamante; suplente, doña Marina Fernández Caballero.

Secretario habilitado de la Corporación: Don Antonio García García.

Funcionario de Administración General, que actuará de secretario del Tribunal, don Emilio López Sáez.

Lo que se hace público, a los efectos de lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1.411/1968, de 21 de junio, y disposiciones concordantes.

Valdeolea, 7 de marzo de 1979. El alcalde, Esteban Aparicio Laso.

558

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 1979, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos.

a) Aprobar el expediente de modificación de créditos del presupuesto extraordinario de «enajenación de prado y tierra, sitios en Solares y Orejo, y compra de terrenos en la mies del Corro, de Valdecilla», y ampliación del fin del mismo para la compra de terrenos para un Instituto de Forma-

ción Profesional de Primer Grado.

b) Aprobar el expediente de modificación de créditos con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario del año de 1978.

c) Aprobar el producto obtenido de la enajenación del prado y tierra sitos en Orejo y Solares, Ayuntamientos de Marina y Medio Cudeyo, respectivamente, sea destinado con prioridad a la compra de terrenos para el Instituto de Formación Profesional de Primer Grado.

d) Aprobar los padrones del impuesto municipal sobre circulación, alcantarillado y recogida de basuras a domicilio del año de 1979.

Los anteriores acuerdos, y sus expedientes, se exponen al público por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, de conformidad con la legalidad vigente.

Medio Cudeyo, 8 de marzo de 1979. — El alcalde, José Ignacio Villamor. 556

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

El Ayuntamiento Pleno ha acordado dejar sin efecto y tramitación el anteproyecto de presupuesto extraordinario de «primera fase del Paseo Marítimo al puerto», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de diciembre de 1978.

A la vez, ha aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario de las obras, totales, del Paseo Marítimo al puerto, con operación de crédito.

Ello se expone al público, por quince días, para reclamaciones.

Laredo, 15 de marzo de 1979. El alcalde, Santos Marino Linaje.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

El Ayuntamiento Pleno ha aprobado los tipos unitarios de valor en venta de los terrenos del término municipal, para el bienio de 1979-80, a efectos de la aplicación del arbitrio de incremento del valor de los terrenos (plusvalía) con nuevas zonas, reglas de aplicación y demás extremos.

Ello se hace público, por plazo de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Laredo, 15 de marzo de 1979. El alcalde, Santos Marino Linaje.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Don Manuel González Trueba, vecino de Laredo, ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería, con cámara frigorífica, en la calle Comandante Villar, «Residencia Casablanca», sin número.

Los que se consideren afectados pueden formular las observaciones pertinentes en plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Laredo, 21 de marzo de 1979. El alcalde, Santos Marino Linaje.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto 115/79, exponen al público, por espacio de cinco días, para admisión de reclamaciones, contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Santa María de Cayón.
Puente Viesgo, número 1.
Peñarrubia número 1.

ANUNCIOS PARTICULARES

TABACALERA, S. A.

Anuncio de concurso para la provisión de Expendedurías

Autorizada por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de fecha 15 de marzo de 1979 y sobre la base de lo establecido en el Decreto 2.547/74, de 9 de agosto, y Real Decreto 55/79, de 11 de enero, por el que se modifica y complementa el an-

terior citado, «Tabacalera, S. A.», convoca concurso de 1979 para la provisión de Expendedurías Generales.

El pliego de condiciones, relación nominal de las Expendedurías que se convocan, así como características de las mismas y situación, podrán ser consultados en esta Representación Provincial.

Por lo que respecta a las Expendedurías Especiales para la venta exclusiva de labores de tabaco y signos de franqueo dentro de grandes complejos comerciales o de servicios, se proveerán por «Tabacalera, S. A.», a petición de los interesados, conforme a lo prevenido en las disposiciones del Decreto 2.547/74, de 9 de agosto, que sean de aplicación en este caso, y artículo 1.º del Real Decreto 55/79, de 11 de enero, y de acuerdo con las especificaciones que se indican en el mencionado pliego de condiciones.

El plazo de presentación de instancias para las Expendedurías Generales y Especiales dentro de grandes complejos comerciales o de servicios, finalizará el 31 de mayo próximo.

Este anuncio, junto con la relación por provincias de la totalidad de las Expendedurías Generales a proveer en dicho concurso, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo de 1979.

Las Expendedurías a proveer que se convocan en esta provincia son las siguientes:

- Santander, números 26, 28, 36 y 50.
 - Castro Urdiales, número 5.
 - Santoña, número 4.
 - Torrelavega, número 8.
- Santander, 27 de marzo de 1979.
El representante (ilegible).

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)